

NOMBRA COMISION LLAMADO A
CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES,
CARGO VACANTE DE DIRECTOR
CONSULTORIO

CODEGUA, 24 DE AGOSTO DE 2010.-

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

CONSIDERANDO :

1° **Qué**, Llamado a Concurso Público de Antecedentes al cargo de Director del Consultorio Municipal de Codegua, de acuerdo a la Ley N° 19.378/95

2° **Qué**, Decreto Alcaldicio N° 446, que aprueba bases llamado a Concurso Público de Antecedentes y llama a Concurso al cargo vacante de Director del Consultorio Municipal de Codegua.

VISTOS :

1° El Decreto N° 1-3063 de 1980.

2° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijada por D.F.L. 1/19.704, Interior, publicado en el Diario Oficial el 03 de Mayo de 2002.

3° Ley N° 19.378/95, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, su Reglamento y posteriores modificaciones.

DECRETO N° 493 /(Salud)

1° **NOMBRASE**, los integrantes de la Comisión evaluadora del llamado a Concurso publico de antecedente al cargo de Director del Consultorio Municipal de Codegua , los que indica :

MARIA CARRASCO CARRASCO	:	DIRECTOR DEPTO. DE SALUD
LUIS GAJARDO GOMEZ	:	CONCEJAL DE LA COMUNA
MARIA ANGELICA VILLAVICENCIO JARA	:	REPRESENTANTE SERVICIO DE SALUD

ANOTESE, COMUNIQUESE A CONTRALORIA REGIONAL DEL LIBERTADOR DON BERNARDO O'HIGGINS, PARA TRAMITE DE REGISTRO, OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, AL DEPARTAMENTO DE SALUD Y ARCHIVASE



MARIA GIOCONDA ARANIS RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ANA MARIA SILVA GUTIERREZ
ALCALDE

V°B° Control _____
MUNICIPALIDAD DE CODEGUA
DIRECTOR
UNIDAD DE CONTROL INTERNO
AMSG/MGAR/MCE/sfq

V°B° Asesor Jurídico _____